



Jhenny Muñoz Hilares

Regidora
Municipalidad Provincial de Satipo

La Municipalidad Provincial de Satipo aprobó la Ordenanza Municipal N° 030 el 28 de setiembre de 2011 para conformar la comisión que elabore un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2011 - 2021. Jhenny Muñoz Hilares regidora de la M.P. Satipo, una de las promotoras de la mencionada Ordenanza en la presente entrevista detalla qué acciones se vienen realizando para cumplir con el mandato y en breve contar con un Plan de Igualdad de Oportunidades.

CMP Flora Tristán: *¿Tiene usted conocimiento de esta ordenanza o de la ley de igualdad de oportunidades?*

Jhenny Muñoz Hilares (JM): Si, el año pasado presentamos esta propuesta con Flora Tristán, firmado por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social la Regidora Yuriko Gálvez y mi persona. Las dos llevamos la propuesta de la Ordenanza que fue aprobada después de dos meses de insistencia, pero no se aprobó un techo presupuestario para implementarla. En diciembre del año pasado se cambió las comisiones de regidores y no hemos hecho el seguimiento necesario.

CMP Flora Tristán: *¿Qué acciones o acuerdos se han tomado al respecto en las últimas reuniones y/o sesiones de consejo?*

JM): Ningún regidor ha abordado el tema pero considero que es materia de retomarlo nuevamente y coordinar con el presidente de la Comisión de Desarrollo Social el Regidor Juan Carlos Quispe Ticse y ver de qué forma se puede implementar esta ordenanza pensando en las mujeres.

CMP Flora Tristán: *¿Cómo se promoverá el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO) o el PIO a nivel de la Provincia? ¿Existe alguna propuesta en debate o Plan de Acción?*

JM): Ninguna a la fecha pero felicito a Flora Tristán por el esfuerzo de llevar adelante este trabajo porque como gobierno provincial nos compete y considero que va ser importante la participación de los colegas en las reuniones y talleres para ver de qué forma articulamos este avance de propuesta del PIO.

CMP Flora Tristán: *¿Impulsaría usted la discusión del tema en una reunión o Sesión de Consejo?*

JM): Si, estoy totalmente de acuerdo e invito al presidente de la Comisión de Desarrollo Social y colegas regidores sumarnos a este trabajo y me comprometo informar en Sesión de Consejo esta propuesta para discutirlo e iniciar acciones. La comisión de regidores debería conocer bien este instrumento avanzado y hacerlo suyo para plantear una propuesta clara y el alcalde pueda delegar a la gerencia correspondiente su ejecución.